

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Pasaje Fuente Nueva, S.L.
Expte.: 11/8736/2015/EP.
Infracción: Muy grave al art. 19.10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 20.1.2015.
Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Raúl del Canto González.
Expte.: 11/8740/2015/EP.
Infracciones: Dos graves a los arts. 20.3 y 20.1, respectivamente, y dos leves al art. 21.6, todos ellos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 20.1.2015.
Sanción: Multas de dos mil euros (2.000 €), mil doscientos euros (1.200 €), ciento cincuenta y un euros (151 €) y cien euros (100 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Montoro Márquez.
Expte.: 11/8649/2014/AP.
Infracción: Grave al art. 13.2.f) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 20.1.2015.
Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Javier Velasco Gustavo.
Expte.: 11/8651/2014/AP.
Infracciones: Graves a los arts. 13.2.d) y 13.2.f) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 14.1.2015.
Sanción: Dos multas de trescientos un euros (301 €) cada una.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Scott Peter Mac Vaughton.
Expte.: 11/6859/2014/EP.
Infracciones: Graves a los arts. 19.12, 20.1 y 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 29.1.2015.
Sanción: Multa conjunta de mil novecientos un euros (1.901 €).
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Joaquín Ramírez Sánchez.

Expte.: 11/7121/2014/EP.

Infracción: Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 29.1.2015.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Javier Macías Jiménez.

Expte.: 11/7560/2014/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 5.12.2014.

Sanción: Multa quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: María Jesús Helmo Lucena.

Expte.: 11/7816/2014/AC.

Infracción: Grave al art. 39.s) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 23.1.2015.

Sanción: Multa quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Bartolomé Medina Caballero.

Expte.: 11/7080/2014/AC.

Fecha: 5.2.2015.

Acto notificado: Resolución de Archivo por Caducidad de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 13 de febrero de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.